

dier Negrete y otros del Bajío, consideraba mas á propósito para secundar sus miras.

Aunque Guerrero tenia mucha desconfianza de la sinceridad de los planes de Iturbide, por haber sido este gefe implacable perseguidor de los insurgentes, ofreció adherirse con todas las fuerzas que reconocian su mando cuando el plan fuera publicado y estuviera en ejecucion; y habiéndose apoderado Iturbide de una suma de quinientos veinticinco mil pesos que iban en conducta para Manila, se situó en Iguala, y creyéndose con todos los elementos necesarios y viendo que habia llegado el momento de hacer público su designio, el 24 de Febrero de 1821 publicó su plan haciéndolo preceder de la siguiente proclama.

“Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no solo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oirme. Las naciones que se llaman grandes en la estension del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinion, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustracion y policia, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa, á los hijos y á los nietos por estar ya en edad de formar otras y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneracion y amor, como á su primitivo origen.”

“Trescientos años hace la América Septentrional que está bajo la tutela de la nacion mas católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topo-

gráfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nacion. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.”

“Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810 y que tantas desgracias originó al bello pais de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó tambien la opinion pública de que la union general entre europeos y americanos, indios é indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra comun felicidad. ¡Y quién podrá duda en que despues de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarse á la union para conseguir tanto bien! ¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos, quién de vosotros puede decir que no depende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educacion é idioma y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad comun del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.”

“Es llegado el momento en que manifesteis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra union sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto, he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya senora de si misma, ya no reconoce ni depende de España ni de otra nacion alguna. Saludadla todos como independiente y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.”



“No le anima otro deseo al ejército, que el conservar pura la religion santa que profesamos, y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolucion.”

“1. La religion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.”

“2. La absoluta independenciam de este reino.”

“3. Gobierno monárquico templado por una constitucion análoga al país.”

“4. Fernando VII y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambicion.”

“5. Habrá una junta interín se reunen cortes, que haga efectivo este plan.”

“6. Esta se nombrará gubernativa, y se compondrá de los vocales ya propuestos al mismo señor virey.”

“7. Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, interín este se presenta en México y lo presta, y hasta entonces se suspenderán todas ulteriores órdenes.”

“8. Si Fernando VII no se resolviere á venir á México, la junta ó la regencia mandará á nombre de la nacion, mientras se resuelva la testa que debe coronarse.”

“9. Será sostenido este gobierno por el ejército de las Tres Garantías.”

“10. Las cortes resolverán si ha de continuar esta junta ó substituirse una regencia mientras llega el emperador.”

“11. Trabajarán luego que se unan, la constitucion del imperio mexicano.”

“12. Todos los habitantes de él, sin otra distincion que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.”

“13. Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.”

“14. El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

“15. Todos los ramos del estado y empleados públicos, subsistirán como en el dia, y solo serán removidos los que se opongan á este plan, y sustituidos por los que mas se distinguen en su adhesion, virtud y mérito.”

“16. Se formará un ejército protector que se denominará de las Tres Garantías y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la mas ligera infraccion de ellas.”

“17. Este ejército observará á la letra las ordenanzas; y sus gefes y oficialidad continuarán en el pié en que están con la expectativa, no obstante á los empleos vacantes, y á los que se estimen de necesidad ó conveniencia.”

“18. Las tropas de que se componga, se considerarán como de línea y lo mismo las que abracen luego este plan: las que difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas, lo dictarán las cortes.”

“19. Los empleos se darán en virtud de informes de los respectivos gefes y á nombre de la nacion provisionalmente.”

“20. Interín se reunen las cortes, se procederá en los delitos con total arreglo á la constitucion española.”

“21. En el de conspiracion contra la independenciam, se procederá á prision, sin pasar á otra cosa hasta que las cortes dicten la pena correspondiente al mayor de los delitos, despues de lesa Magestad Divina.”

“22. Se vigilará sobre los que intenten sembrar la division y se reputarán como conspiradores contra la independenciam.”

“23. Como las cortes que se han de formar son constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.”



"Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. Hé aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigiros. Hé aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debeis pedir y apetecer: union, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualesquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad comun. Unios con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (sino es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiamos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar ni una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religion santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la union que hizo nuestra felicidad! Iguala, 24 de Febrero de 1821.—*Agustin de Iturbide.*"

El plan dividido en 23 proposiciones, contiene los mismos puntos que se expresan en la proclama; y el mismo dia por medio de Antonio Mier y del cura Piedras, mandó Iturbide á México su plan y proclama, escribiéndole al virey y á otras muchas personas principales para que influyeran en que fuera aceptado, escribiendo al mismo tiempo á los dueños del dinero, manifestándoles la necesidad en que se habia hallado para ocuparlo: y ofrecia, que si el virey aceptaba el plan, los caudales ocupados seguirian luego su camino hasta situarse en

Acapulco; pero en caso contrario, seria preciso hacer uso de ellos y se pagarian despues en la capital ó en alguna de las provincias.

El dia primero de Marzo, reunió Iturbide á todos los gefes y oficiales de su ejército, esplicándoles en un breve discurso el objeto que se proponia; y se dió lectura al plan y la proclama, manifestando todos su conformidad para el fin propuesto, y concluyendo con entusiastas aclamaciones de "viva la religion, viva la independencia, viva la union, viva el Sr. Iturbide." La junta instó á Iturbide porque admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, pero aquel gefe se rehusó por modestia, diciendo no tenia mas ambicion, que el bien de su patria y de su religion; pero al fin por la instancia de la oficialidad, condescendió en llamarse "primer gefe del ejército."

La junta acordó que al dia siguiente se prestara por todos el juramento de guardar y ejecutar aquel plan, y el dia 2 de Marzo á las 9 de la mañana, concurrieron todos los gefes y oficiales á la habitacion de Iturbide y estando todos en pié el primer gefe se acercó á una mesa en que habia un crucifijo y el libro de los evangelios y leido el de el dia, por el capellán del ejército, Iturbide puso la mano sobre el puño de su espada y prestó el juramento con la siguiente formula. "¿Jurais á Dios y prometeis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religion católica apostólica romana?—Si juro. "¿Jurais hacer la independencia de este imperio guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Si Juro."

"¿Jurais la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la constitucion que háya de hacerse por las cortes de esta América Septentrional.—Si juro."

"Si así lo hicieris, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude y si no os lo demande."

En seguida todos los oficiales del ejército prestaron el mismo juramento, pasando luego á la iglesia parroquial donde se can-



tó un *Te Deum* y se ofreció la misa en accion de gracias. En la tarde formados todos los cuerpos en la plaza fueron desfilarlo delante de una mesa en que estaba la imagen del Crucificado y en manos del capellan y del mayor de órdenes, todos los soldados prestaron el juramento con que ya sus gefes estaban ligados, para sostener el plan que reconocia como bases la Religion, la Union, la Independencia. Felices habriamos sido, si hubieramos caminado por el sendero trazado en Iguala; pero los tres fundamentos cardinales de nuestro ser político, simbolizados en nuestro Pabellon Tricolor, han sido constantemente conculcados: y nuestra patria como un bajel desorientado y contrariado por tempestuosos vientos en proceloso mar, ha estado á punto de naufragar, hundiéndose con todos sus hijos en el abismo del no ser.

## CAPITULO XXV.

### *Progresos del plan de Iguala.*

Iturbide mandó su plan al virey como ya lo hemos dicho; y aunque se creia que los dos estaban de acuerdo, no parece que esto tenga mas fundamento que una vaga presuncion; y antes por el contrario, Apodaca hizo publicar una proclama exhortando á los mexicanos á no leer siquiera la proclama de Iturbide, y aun ofrecia algunos premios á los soldados que habian ofrecido servir bajo su bandera. Esto como veremos luego ocasionó gran desercion en el ejército de las tres garantías y estuvo á punto de causar su ruina en los mismos momentos de nacer.

Uno de los gefes á quienes Iturbide habia invitado con ins-

tancia para que cooperara á la ejecucion de su plan fue á D. Nicolás Bravo, que sin embargo desconfiando de la sinceridad de aquel gefe, habia rehusado comprometerse hasta que publicado el plan de Iguala, hablaron los dos gefes y Bravo quedó convencido de que se trataba de realizar la independencia, que era á lo que él aspiraba. Luego entre Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, reunió mas de cien hombres, con los cuales se dirigió á Izúcar y Huejotcingo donde se le unieron otros muchos gefes de los indultados, que volvieron á las armas cuando supieron que se proclamaba la independencia y que Bravo estaba adherido á este plan. De manera que en pocos dias secundaron la mira de Iturbide por Toluca, los Llanos de Apan y Puebla.

La noticia de los acontecimientos de Iguala y sus progresos en las provincias inmediatas, llegó á la de Veracruz; y estando en ella los ánimos favorablemente dispuestos desde que en ella se habia hecho el juramento de la constitucion. Los oficiales de la columna de granaderos, cuerpo que guarnecía á Jalapa, se pusieron de acuerdo para salir de la ciudad y unirse á Iturbide, debiendo ir á su frente el mayor Villamil; pero por un accidente inesperado en su familia, tuvo que quedarse, yendo al mando de la fuerza, el teniente D. Celso Iruela. Los soldados al salir no supieron el objeto de su marcha, pero en el camino se le dió á conocer el plan y contestaron con vivas á Iturbide y la independencia. Al llegar á Perote, el comandante de la fortaleza se puso en actitud de defensa; y la fuerza tuvo que retirarse, pero se le unieron algunos dragones de España y cien infantes de la Sierra, y queriendo los soldados tener un gefe de mayor importancia por su graduacion eligieron á D. José Joaquin de Herrera que habia servido en el ejército del Sur á las órdenes de Armijo y despues de tener el grado de teniente coronel, se habia retirado á la vida privada en el mismo pueblo de Perote.